



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Programa de Becas de Desarrollo Profesional

Curso de Economía en las Telecomunicaciones¹

OAS/DHDEC/CIR.008/2012

1) Institución que imparte el curso: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Dirección: C/ Bravo Murillo, 38, 7ª Planta, Madrid, España. Tel: (34-91) 398-7416 Fax: (34-91) 398-7497

2) Coordinadora: Teresa Garín Muñoz. Tel: (34) 9139-87814. E-Mail: mgarin@cee.uned.es

3) Fechas de inicio y de finalización: 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2013

4) Modalidad: Distancia

5) Duración: Diez (10) Meses

6) Idioma: Castellano

7) Objetivos:

- Dotar a los profesionales del sector de las telecomunicaciones de los conocimientos económicos necesarios para complementar su formación técnica, en especial las relacionadas con la regulación y liberalización de las telecomunicaciones.
- Actualización de conocimientos de profesionales, dado que se trata de un sector muy dinámico donde con frecuencia aparecen nuevos temas que requieren un análisis desde el punto de vista económico.
- Se pretende dotar al alumno de una formación de alto nivel que le permita efectuar análisis coherentes de las distintas decisiones y problemas económicos y regulatorios de las telecomunicaciones nacionales e internacionales.

¹ La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

8) Contenido:

MÓDULO R. REGULACIÓN

- R1. Fundamentos de Microeconomía
- R2. Teoría Económica de la Regulación
- R3. Nuevo Marco Regulatorio Europeo

MÓDULO E. ESTRUCTURA DEL SECTOR

- E.1. Pasado y presente las Telecomunicaciones
- E.2. Estrategias de las operadoras
- E.3. Futuro de las Telecomunicaciones

MÓDULO M. MERCADO Y REGULACIÓN ESPECÍFICA

- M1. Demanda y Oferta de Telecomunicaciones
- M2. Acceso e Interconexión a redes de Telecomunicaciones
- M3. Recursos Escasos y Servicio Universal.

9) Requisitos:

- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA², residentes deberán enviar copia de su visa;
- Poseer título universitario
- Dominio del idioma castellano (en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos);
- Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)³. Es responsabilidad de cada candidato averiguar la fecha designada por el ONE en su país de residencia.

10) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

² El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la resolución AG/RES. 2438 (XXXIX-O/09), la cual resuelve que la Resolución de 1962, mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA). La resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.

³ La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- La necesidad financiera del candidato; y
- Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

10) Beneficios:

- El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados

11) Responsabilidades de los Beneficiarios de Beca:

- Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura a través de la Representación de la Secretaría General de la OEA en su propio país y el ONE, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios o para nombrar a un candidato suplente si algún estudiante rechaza la beca.
- Los candidatos seleccionados deberán realizar el trámite de matricularse en UNED y enviar la documentación por ellos requerida. Por favor visitar el siguiente enlace: <http://www.fundacion.uned.es/web/noticias/noticia/973>
- Los candidatos luego de seleccionados deberán aceptar la beca confirmando al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura su disponibilidad para realizar el curso durante el período indicado y en las condiciones de estudio que se le darán oportunamente.
- Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará a su correo electrónico. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios.
- Si el candidato seleccionado renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá **reembolsar** a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar.
- La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante. Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores. Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps. Navegador: El navegador que Usted utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.

12) Presentación de las candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, **NO** es elegible para aplicar a otra Beca del programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.educcoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281>. Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos bajo la modalidad a distancia-Castellano. Haga "click" en el curso en el cual está interesado, y siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de "Continuar" que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). **Este requisito es obligatorio.**



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace – ONEs- en los Estados Miembros de la OEA: <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Por favor tenga en consideración que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en a página Web del Portal Educativo de las Américas en: <http://www.educoea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2012.

C.c.: Coordinación del Curso, Archivo

OAS/DHDEC/LZea-Yonker/Curso de Economía de las
Telecomunicaciones/UNED/España/2012